



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Junio de 2014
CUDAP: 0027830/2014

VISTO:

La presentación realizada por la Coordinadora de la Cátedra de Producción de Leche, Ing. Agr. Mgter. Verónica AIMAR, referido a la realización de "IV Seminario de difusión y transferencia de tecnología en Gestión de la calidad", a realizarse el día 13 de Junio del corriente año, a las 18:30 hs; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta los despachos formulados por las Secretarías de Asuntos Académicos y Extensión

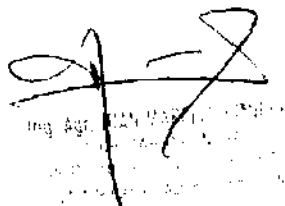
Por ello

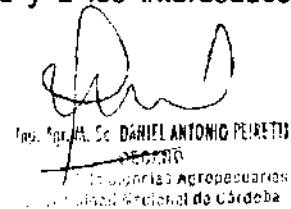
**EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del "IV Seminario de difusión y transferencia de tecnología en Gestión de la calidad", a realizarse el día 13 de Junio del corriente año, a las 18:30 hs. en el marco del Proyecto PROTI. Dictado por Ing. Agr. Mgter. Verónica AIMAR, Ing. Agr. Julio RACITA perteneciente a la Cooperativa Manfrey y el Dr. Carlos CALLIERI, perteneciente a DeLaval. Dirigido a estudiantes del último año de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

ARTICULO 2º: Otorgar a los Estudiantes 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Centro de Estudiantes y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. Mgter. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 469
E.D./

